Anuncio de 07 de septiembre de 2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre la admisión definitiva y sometiendo a información pública la solicitud y plan de restauración del Permiso de Investigación “Elena”, nº 4.233 (0-1-0).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Nº: 4.233 (0-1-0). Nombre: “Elena”. Interesado: Áridos Técnicos, S.A. Recursos Geológicos: Sección C) grava y arena, Cuadrículas Mineras: 28 (veintiocho). Término Municipal: Villarrubia de Santiago (Toledo).

Que, ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación denominado “Elena”, habiendo recibido el número de expediente 4233, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto) y el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre un periodo de información pública de 30 días, para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar el plan de restauración presentado, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, Huérfanos Cristinos, número 5, de Toledo, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https://www.jccm.es/sede/registro-electrónico), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación podrá ser consultada en la siguiente dirección:

https://nube.jccm.es/index.php/s/xD6HVtjhDqIfNTY

Toledo, 07 de septiembre de 2023. La Delegada Provincial. Montserrat Muro Martín.